

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 9:00 a.m. del día 9 de diciembre del 2010, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XXXVIII de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, Director General de Educación Media Superior y Superior, suplente del **Profr. Óscar Ochoa Patrón**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; **Ángel Rafael Quevedo Camacho**, Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; **Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal**, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; **C. Alejandro Portugal Martínez**, representante del sector productivo y Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C.P. Alejandro Zepeda Munro**, Presidente Municipal; **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, Suplente del **Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán**, Secretario de la Contraloría General del Estado y **Lic. Rafael Lara Mungarro**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, a nombre del **Profr. Óscar Ochoa Patrón**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada.

Como primer punto en la lista de asistencias el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; posteriormente, en desahogo del segundo punto, el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, verifica el quórum, confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;

- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 3er. trimestre del 2010.

8.2.- Presentación y aprobación del calendario de Reuniones de la H Junta Directiva del 2011.

8.3.- Presentación de los documentos normativos académicos de Titulación y Academia.

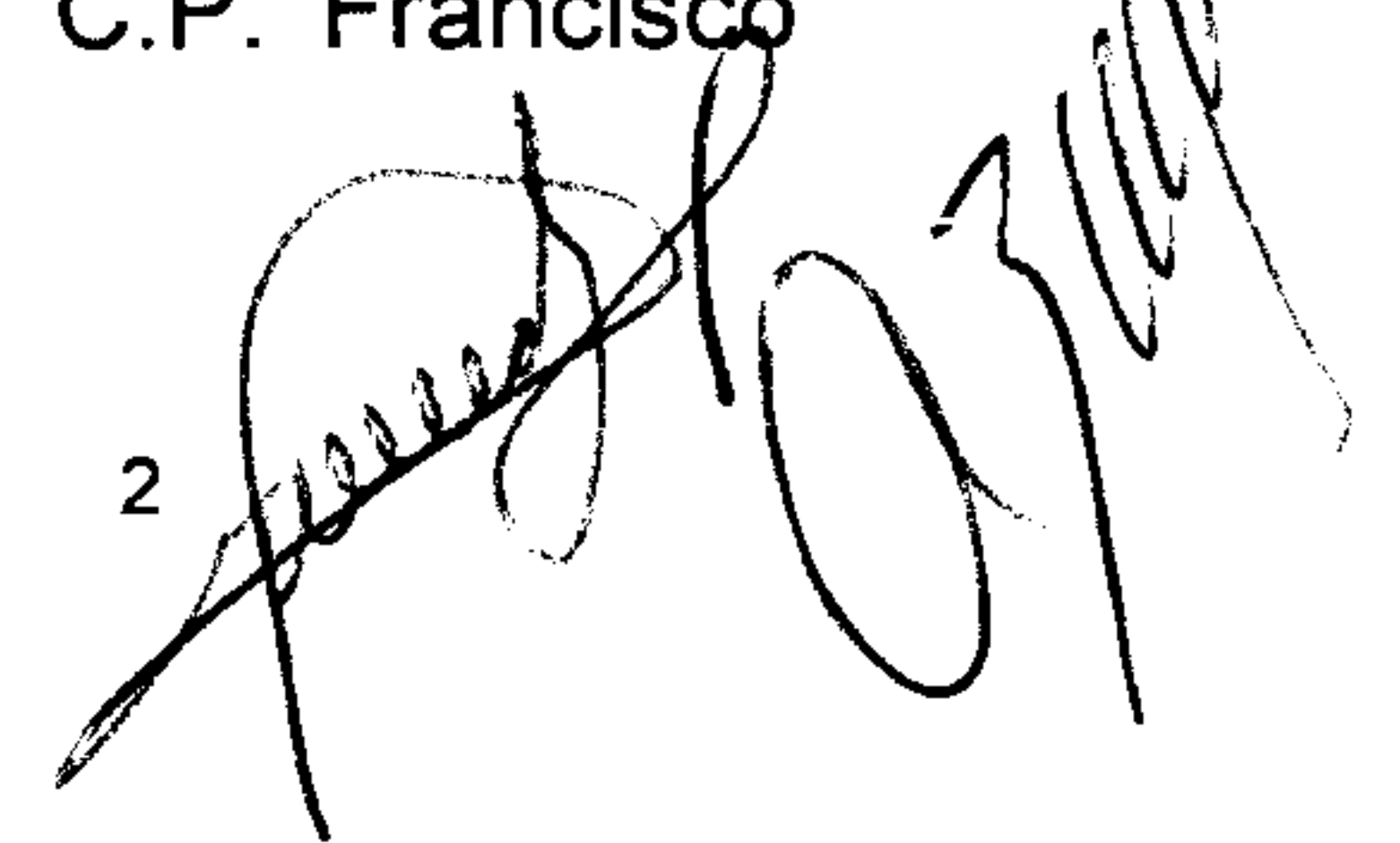
8.4.- Presentación y aprobación, en su caso, de la solventación de las observaciones realizadas al ejercicio 2009, por el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización en el oficio ISAF/AE-0992-2010, con fecha del 31 de marzo del 2010:
No 1.- Destino final que se le dará a los bienes dados de baja en la Sesión Ordinaria No. XXXI, realizada el 3 de abril del 2009 (material eléctrico, mobiliario y equipo de oficina).

8.5.- Someter a consideración, y en su caso aprobación, para realizar el pago al personal del ITSP, en concepto del incremento salarial a razón del 4%, retroactivo al mes de febrero del 2010.

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos, se informó del acuerdo **No. 2010100807**: "Presentación de la auditoria externa de la situación financiera del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco al 1er semestre de 2010", se atendieron cada una de las observaciones y se dio seguimiento. Siendo seis observaciones atendidas. En este punto se solicitó la participación del C.P. Francisco



Jaime Soto Mendivil, Jefe de División de Recursos Financieros y Administrativos, el cual presento y explico la mecánica de seguimiento de cada una de la evidencia que respalda la solventación de las observaciones; el Mtro. Rogelio Noriega Vargas comento que para dar por solventadas las observaciones estas debían de haberse presentado con anterioridad ante las autoridades correspondientes, y posteriormente se presentara ante esta junta directiva con el sello de que dichas observaciones ya fueron solventadas. De igual forma el Mtro. Rogelio Noriega Vargas comento que cuando se dictaminara una observaciones y esta no procediera, debía de ser comentada en su momento para que no quedara como observación.

Una vez explicado cada uno de los incisos, se tomó el acuerdo de que se presentara la evidencia de que estas observaciones ya fueron presentadas ante las autoridades correspondientes.

Como siguiente acuerdo **No. 2010100809**: “Poner a consideración de la H. Junta Directiva el contenido del inciso “C” No. 3 e inciso “F” del informe de observaciones al control interno al 30 de junio de 2010”, queda pendiente continuar con el trámite correspondiente ante el ministerio público.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente al tercer trimestre del 2010. Para ello, anunció lo referente al avance presupuestal, a los estados financieros del 1° de septiembre al 30 de octubre, presentando la balanza de comprobación. Como tercer punto el **Lic. Rafael Lara Mungarro**, presentó su primera reseña de actividades que comprende del 1 de octubre del 2009 al 31 de octubre del 2010, el cual comprende de la difusión de los proyectos, eventos, actividades y datos contenidos en este informe es un ejercicio de análisis que integra los cuatro procesos del Programa Operativo Anual 2010 de nuestro Instituto: Calidad, Académico, Planeación y Administración. El **Lic. Rafael Lara Mungarro**, Informó que el seguimiento de metas correspondiente al tercer trimestre del 2010, el presidente municipal C.P. Alejandro Zepeda Munro sugiere solicitar una reunión para el día 14 de enero de 2011 con los representantes de SEP, SEC e ITSPP con la finalidad de adecuar un aula, misma que

H
Lara
Zepeda
Munro

tendría la operatividad de un AULA POETA, el municipio se compromete a dar una mayor difusión de esta a la comunidad, con el fin de que sea utilizada al cien por ciento.

El Mtro. Rogelio Noriega Vargas sugiere se haga una lista de los discapacitados que existen en la ciudad para que puedan utilizar el aula mencionada, a lo que el C. Presidente Municipal C.P. Alejandro Zepeda Munro se comprometió para el día 14 de Enero del 2011, proporcionar dicha lista al Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. De igual manera, el Secretario Técnico recordó que un alumno le comento al Secretario de Educación en el Estado, en su última visita al Instituto la necesidad de contar con una casa del estudiante foráneo, a lo cual el representante del Secretario de Educación comento que se harían las gestiones necesarias para la obtención de la misma.

De igual forma el Presidente Municipal se comprometió a que el mismo día 14 de Enero del próximo año, le presentara al Secretario Técnico las ubicación exacta del lugar en el cual se puede empezar la construcción de la casa de estudiante, así mismo el Secretario se comprometió a que, por medio de la carrera de Ingeniería Civil se haga el proyecto de edificación, procurando sea una casa ambiental.

Una vez presentado el Informe Anual 2009-2010, los miembros de la H. Junta Directiva, se dieron por enterados.

El Comisario Público, **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, da a conocer en su informe las observaciones que quedan pendientes de solventar, refiriéndose a las bajas del activo fijo, mismas que no se manifiesta el destino que se le dará a los bienes, ya sea para la donación, destrucción o venta, además del informe parcial del despacho externo Ramos y Arvizu S. C., determino 7 observaciones derivadas de la revisión del primer semestre del ejercicio 2010, quedando a la fecha pendiente de atender.

El Comisario Publico sugiere corregir a la brevedad dichas irregularidades, e implementar los controles correspondientes para evitar la reincidencia en el futuro.

Una vez terminado el informe, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por

enterados.

En atención del punto 8 del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, **Lic. Rafael Lara Mungarro**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, de las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 3er. trimestre del 2010.

El Secretario Técnico presentó las modificaciones y ajuste al presupuesto de egresos del 3ero. trimestre del 2010; siendo éstos los siguientes:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA 2NDO	ASIGNACIÓN MODIFICADA 3ERO
1101	SUELDOS	11,771,240.99	7,978,031.44	7.978.031,44
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	\$428,614.88	428,614.88	428.614,88
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$215,800.00	295,000.00	295.000,00
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$586,347.98	586,347.98	586.347,98
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	\$1,193,913.29	1,193,913.29	1.193.913,29
1310	ESTIMULOS PERSONAL CONFIANZA	\$155,000.00	155,000.00	155.000,00
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	100,000.00	100.000,00
1315	BONO MATERIAL DIDACTICO	\$104,582.40	104,582.40	104.582,40
1323	COMPENSACIÓN AJUSTE CALENDARIO	\$80,000.00	80,000.00	80.000,00
1324	COMPENSACIÓN BONO NAVIDEÑO	\$75,000.00	75,000.00	75.000,00
1327	BONO PARA DESPENSA	\$420,584.40	320,584.40	320.584,40
1350	RIESGO LABORAL	\$200,000.00	3,120,800.00	3.120.800,00
1351	AYUDA HABITACION	\$150,000.00	650,000.00	650.000,00
1356	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	\$100,000.00	400,000.00	400.000,00
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	3,242,727.61	3,242,727.61	3.242.727,61
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,723,811.55	18,730,602	18.730.602,00
2101	MATERIAL DE OFICINA	249,738.00	\$239,538.00	239.538,00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	221,104.00	\$138,304.00	168.304,00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	106,500.00	\$106,500.00	106.500,00
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	197,117.00	\$185,117.00	191.317,00
2105	MATER. Y UTILES P/PROC. EQ.	11,915.00	\$4,515.00	4.515,00
2106	MATERIAL P/INFORMACION	12,200.00	\$12,200.00	12.200,00
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	153,000.00	\$182,000.00	162.000,00

2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.	28,630.00	\$36,630.00	36.630,00
2207	ADQ. AGUA POTABLE	41,381.00	\$38,381.00	38.381,00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	134,200.00	\$22,200.00	31.200,00
2303	PLACAS, ENGOMADOS Y CALCAMONIAS	15,000.00	\$15,000.00	11.000,00
2304	REFACCIONES EQ, COMPUTO	67,800.00	\$245,500.00	245.500,00
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	22,200.00	\$22,200.00	33.636,66
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	20,000.00	\$21,700.00	29.930,65
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,300.00	\$47,800.00	30.800,00
2404	MATERIAL ELECTRICO	35,350.00	\$48,350.00	57.345,40
2501	SUSTANCIAS QUIMICAS	2,000.00	\$2,000.00	1.000,00
2503	MEDICINAS Y PRODUC. FAR.	10,002.00	\$10,002.00	10.002,00
2601	COMBUSTIBLES	138,315.00	\$134,815.00	164.635,04
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	\$10,000.00	0,00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES.	113,000.00	\$106,000.00	106.000,00
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS		\$14,000.00	13.500,00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,639,752.00	1,642,752.00	1.693.934,75
3103	SERVICIO TELEFONICO	120,000.00	108,000.00	108.000,00
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	350,000.00	249,000.00	399.000,00
3109	SERVICIO DE CONDUCC. SEÑALES ANALOGICAS	180,000.00	117,000.00	160.280,00
3202	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	12,670.00	16.000,00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	119,000.00	767,874.00	747.874,00
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	23,000.00	78,650.00	78.850,00
3304			1,000.00	800,00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS	85,800.00	28,610.00	27.610,00
3402	GASTOS FINANCIEROS	67,000.00	67,000.00	67.000,00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	100,000.00	147.151,09
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	10,000.00	22,000.00	22.000,00
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	20,000.00	112,000.00	196.269,60
3501	MANTENIMIENTO Y CONSER. MOB. Y EQUIPO	30,000.00	29,500.00	19.500,00
3502	MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQ. Y EQUIPO	65,000.00	87,000.00	97.981,23
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERV. INMUEBLES	110,000.00	236,850.00	260.903,00
3504	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIGACION	83,820.00	61,320.00	59.320,00
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERV. EQ. TRANSPORTE	45,000.00	55,000.00	111.324,18

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

3507	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	10,000.00	10,000.00	5,000.00
3509	MANTO. Y CONSERVACIÓN DE JARDINES	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3515	MANTENIMIENTO Y CONSERV. BIENES INFORMATICOS	10,000.00	7,000.00	4,000.00
3516	MANTO. Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS	10,000.00	10,000.00	2,700.00
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	6,000.00	9,500.00	18,000.00
3602	GASTOS DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	10,000.00	500.00	10,000.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	87,100.00	94,300.00	87,800.00
3605	GASTOS DE TELETRANSMISION Y RADIOTRANSM.	142,000.00	140,500.00	132,000.00
3701	PASAJES	155,850.00	199,966.20	195,966.20
3702	VIATICOS	211,167.00	244,167.00	386,755.00
3703	GASTOS DE CAMINO	69,072.00	69,072.00	64,072.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	179,760.00	211,120.00	257,307.11
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0	14,800.00	19,600.00
3903	CUOTAS	11,500.00	22,700.00	24,351.00
3906	FOMENTO DEPORTIVO		16,000.00	17,433.02
3907	AYUDAS DIVERSAS	10,000.00	2,500.00	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,326,069.00	3,190,599.20	3,750,847.43
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACION	0.00	33,200.00	75,642.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	42,850.00	42,850.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	17,232.00	17,232.00
5104	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	30,000.00	30,000.00	30,000.00
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	117,232.00	102,000.00	102,000.00
5202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	3,800.00	3,800.00
5204	EQUIPOS Y APAR. DE COM. Y TELECOM	0	0	0
5206	EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRICO		37,400.00	37,400.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	147,232.00	266,482.00	308,924.00
	TOTAL	22,719,632.55	23,830,436.00	24,484,308.18

Acto seguido, se presentaron las partidas que muestran modificaciones:

Handwritten signatures and initials on the right margin.

PARTIDA	REDUCIÓN	PARTIDA	AUMENTO	JUSTIFICACIÓN
		2101	30,000	Debido a la captación de ingresos propios durante el tercer trimestre (pago se inscripciones, kardex, etc), esta partidas se le incremento su presupuesto de origen, por ser de uso indispensables para el funcionamiento de las actividades en el desarrollo del cumplimiento de las metas calendarizadas en el Programa Operativo Anual.
		2601	20,000	
		3104	150,000	
		3109	30,000	
		3407	45,000	
		3505	20,000	
		3702	116,769	
		3906	1,433.02	
2403	5,000	2302	5,000	Debido a la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, concerniente a las adquisiciones de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo necesarias para el funcionamiento de las instalaciones administrativas, operativas de la Institución, fue indispensable incrementar su presupuesto original.
2403	10,000	2401	10,000	Debido a la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, concerniente a las adquisiciones de materiales utilizados en la reparación, ampliación y adaptación, fue indispensable transferirle recursos para poder realizar los trabajos de mantenimiento en la infraestructura.
3401	1,000	3109	1,000	Debido a la insuficiencia que presenta esta partida desde su origen, fue indispensable transferir recursos que permitieran realizar el pago de servicios a la conducción de señales de voz, datos.
3515	3,000		3,000	
3605	2,000		2,000	
2501	1,000		1,000	
2703	500		500	
2303	4,000		4,000	
3304	200		3303	
3501	10,000	3503	10,000	Debido a que se cargaron gastos de otra partida y se realizaron trabajos de mantenimiento al aljibe, se excedió lo presupuestado, por lo cual fue necesario transferirle recurso a esta partida.
3507	5,000		5,000	
3703	5,000	3505	5,000	Debido a la insuficiencia presupuestal que presenta esta partid, debido al contante mantenimiento vehicular, fue necesario transferir recursos para mantener y conservar el equipo de transporte en óptimas condiciones.
3701	4,000		4,000	
2602	10,000		10,000	
3516	5,000		5,000	
3504	2,000	3601	2,000	Debido a que se cargaron gastos de otra partida, se excedió el presupuestado, por lo cual fue necesario designarle un monto.
3604	4,000		4,000	
2403	3,000	3602	3,000	Debido a la insuficiencia presupuestal que presenta esta partida, fue necesario incrementar

3605	6,500		6,500	Debido a la insuficiencia presupuestal que presente esta partida al cierre del tercer trimestre, fue necesario incrementar el presupuesto de esta partida por poder cubrir el pago de eventos ceremoniales que se desarrollan en la Institución
2201	20,000	3801	20,000	
3301	20,000		20,000	
3801	1,000	3802	1,000	Debido a la insuficiencia presupuestal que presente esta partida al cierre del tercer trimestre, fue necesario incrementar los recursos para poder participar en congresos.
3907	1,500		1,500	
3516	2,300		2,300	
2104	6,200	5101	6,200	Debido a la insuficiencia presupuestal que presente esta partida desde su inicio, fue necesario transferir más recursos para poder adquirir todo tipo de bienes muebles para el desempeño de las funciones administrativas que se desarrollan en la institución.
2601	1,500		1,500	

En este punto el Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados hace la observación de que no se ha llevado una planeación adecuada de los recursos y sugiere que sea esto el inicio de una mejor planeación para el próximo ejercicio.

Una vez presentado y analizado las modificaciones al presupuesto, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los miembros del órgano a votación, quedando éste aprobado por unanimidad.

8.2- Presentación y aprobación del calendario de Reuniones de la H Junta Directiva del 2011.

El Secretario Técnico presentó ante los miembros del órgano la propuesta del calendario de reuniones de la H. Junta Directiva a realizarse en el año 2011:

CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2011	
Marzo	4
Junio	10
Septiembre	9
Diciembre	9

Una vez presentado y analizado, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió ante los

[Handwritten signatures and initials]

miembros del órgano a votación, quedando este aprobado por unanimidad, con la reserva y sin perjuicio que por circunstancias particulares pudiera reajustarse.

8.3- Presentación de los documentos normativos académicos de Titulación y Academia.

El Secretario Técnico presentó ante los miembros de la H. Junta Directiva, los documentos Normativos Académicos alineados al "Manual de Procedimientos Académico-Administrativo 2007 de la Dirección General del Instituto Tecnológico Descentralizados: Reglamentos de Academias y Titulación del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, que mediante al oficio D.T.D 513.6/829/10, se dan por autorizados su ejecución. Los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados de la autorización de los documentos normativos.

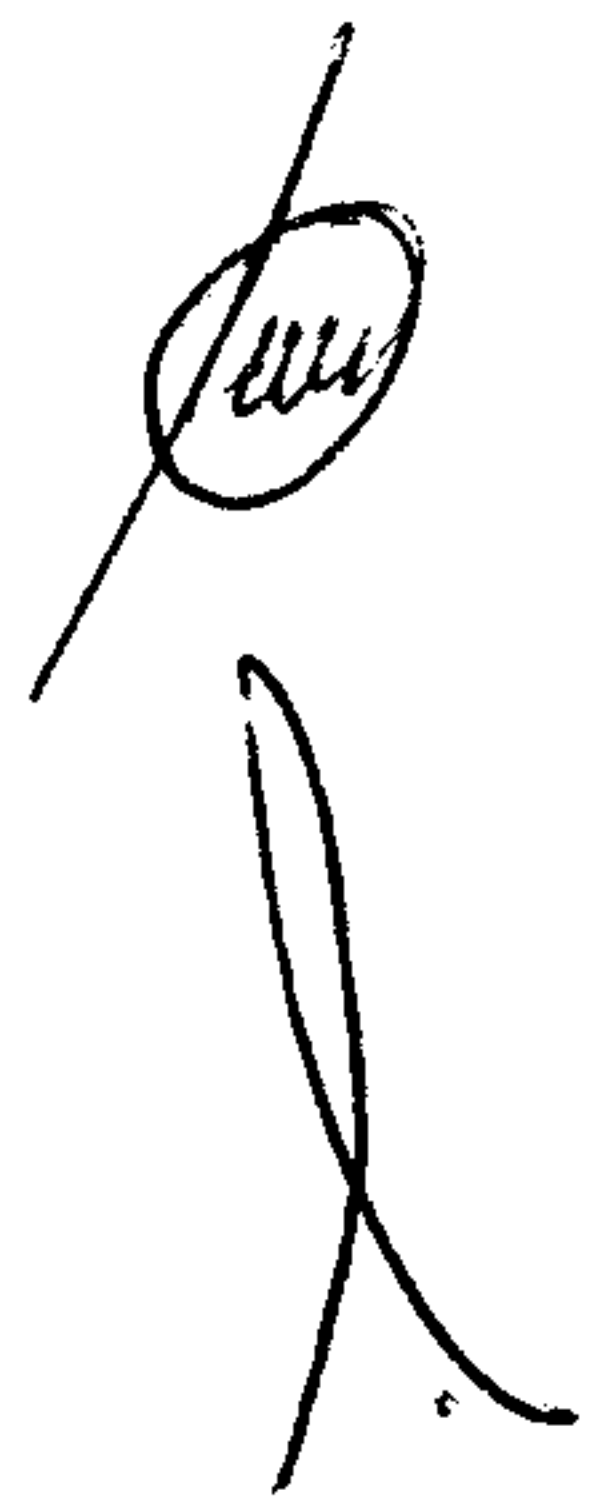
8.4- Presentación y aprobación, en su caso, de la solventación de las observaciones realizadas al ejercicio 2009, por el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización en el oficio ISAF/AAE-0992-2010, con fecha del 31 de marzo del 2010:

No.1.- Destino final que se le dará a los bienes dados de baja en la Sesión Ordinaria No. XXXI, realizada el 3 de abril del 2009 (material eléctrico, mobiliario y equipo de oficina).

El Secretario Técnico, **Lic. Rafael Lara Mungarro**, dio a conocer la descripción del inventario que falta por informar su destino (mobiliario, material de oficina y material eléctrico).

Explico que durante la verificación del inventario (mobiliario, material de oficina y material eléctrico), se detectó artículos con distinta clasificación en base al catálogo por objeto del gasto, por lo cual se hizo una reclasificación de concepto en cuanto a su destino.

En base a lo anterior se presentó la siguiente tabla con la descripción, monto y en algunos casos la justificación de la baja del inventario:



DESCRIPCIÓN	No. ART.	DESCRIPCIÓN	DESTINO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Material Eléctrico No. Art= 67 Monto Total= \$ 192,189.25	18	Material Eléctrico Tabla No.1	Destruído y/o desechado	\$ 133.691	
	44	Material Eléctrico Tabla No.2 (material y suministros)	Desechados y/o en uso.	\$ 26.019,36	Clasificador por Objetivo de gasto, partida 2304: Asignación destinada a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario (tarjetas electrónicas, driver internos, circuitos, antivirus, cables, periféricos, discos duros, unidades, switch, Modem interno, portateclado, compra de paquetes de software, material utilizado en la instalación de equipo de cómputo, etc).
	1	Material Eléctrico Tabla No.3 (Proceso Legal)	Proceso Legal	\$14,720	
	4	Material Eléctrico Tabla No.4 (pendiente localización)		\$17,758.69	
Mobiliario No. Art= 181 Monto Total= \$ 205,535.55	40	Mobiliario Tabla No.5 (Proceso Legal)	Proceso Legal	\$ 55,200	
	55	Mobiliario Tabla No.6 (Donación)	Desechados y/o en uso.	\$30,250	Debido al tipo de material (grava con cemento) y al uso constante de los alumnos, este artículo no se considera como parte de un inventario. Cabe mencionar que mobiliario fue adquirido como donación por parte del Patronato del ITSPPP.
	3	Mobiliario Tabla No.7	Desechados y/o en uso.	\$ 7,086	
	64	Mobiliario Tabla No.8 (pendiente localización)		\$ 86,740.55	
	19	Mobiliario Tabla No.9 (Ingresar a inventario)	inventario	\$ 26,259	Debido a que el artículo aún se encuentra en buenas condiciones, de igual manera se encuentra en uso
Equipo de oficina No. Art = 4 Monto Total= \$ 4,818.63	1	Equipo de oficina Tabla No.10	Destruído y/o desechado	\$ 2,162.13	
	3	Equipo de oficina Tabla No. 11 (pendiente localización)		\$ 2.656,50	

Jau

gl

H

17

az

Una vez presentado el destino de bienes, el Presidente sometió a votación ante los miembros de este órgano, quienes autorizaron los conceptos de destrucción o donación, donde el Comisario Público sugiere que intervenga la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado, para el caso de su destrucción.

8.5- Someter a consideración, y en su caso aprobación, para realizar el pago al personal del ITSP, en concepto del incremento salarial a razón del 4%, retroactivo al mes de febrero del 2010.

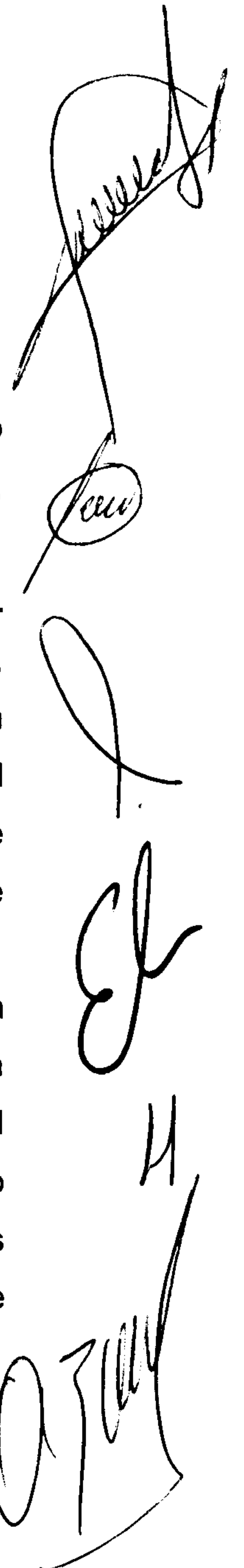
El Secretario Técnico, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la utilización de recursos del fondo de contingencia, para cubrir el pago del incremento salarial del 4 % al personal del instituto. Comentó que una vez recibido el oficio de incremento y el recurso, se reintegraría el monto al fondo de contingencia.

Con base en lo anterior, el Presidente sometió a votación este punto ante los miembros de la H. Junta Directiva, siendo éste aprobado por unanimidad, condicionando su disposición a la reintegración al fondo del que se ha tomado el recurso.

Una vez escuchados los argumentos del Director General para entrega del incremento salarial, el Presidente la H. Junta Directiva, sometió a votación, quedando este autorizado, por unanimidad.

En cuanto al punto 9 del orden del día referente a asuntos generales, el **Ing. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO** Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, dio lectura de un oficio enviado al C. Secretario de Educación y Cultura en el Estado con copia para el Secretario de Finanzas y el Secretario Técnico, en el cual se hace del conocimiento que el Estado no ha cumplido cabalmente con el pago del 50% de participaciones a los Institutos de Cajeme, Cananea y Puerto Peñasco, solicitando que quede asentado en el acta literalmente lo siguiente:

“Por otra parte, sometida a su consideración dicha problemática le agradecería que se comunicara al suscrita de las medidas que se tomarán para garantizar la solución a tal situación, en caso de que por causas ajenas a la Administración del Gobierno del Estado de Sonora, no se encuentre interesado en cumplir con el compromiso del convenio de coordinación que para creación, operación de los servicios financieros de los Institutos Tecnológicos Superiores de Puerto Peñasco, Cajeme y Cananea, se estima pertinente



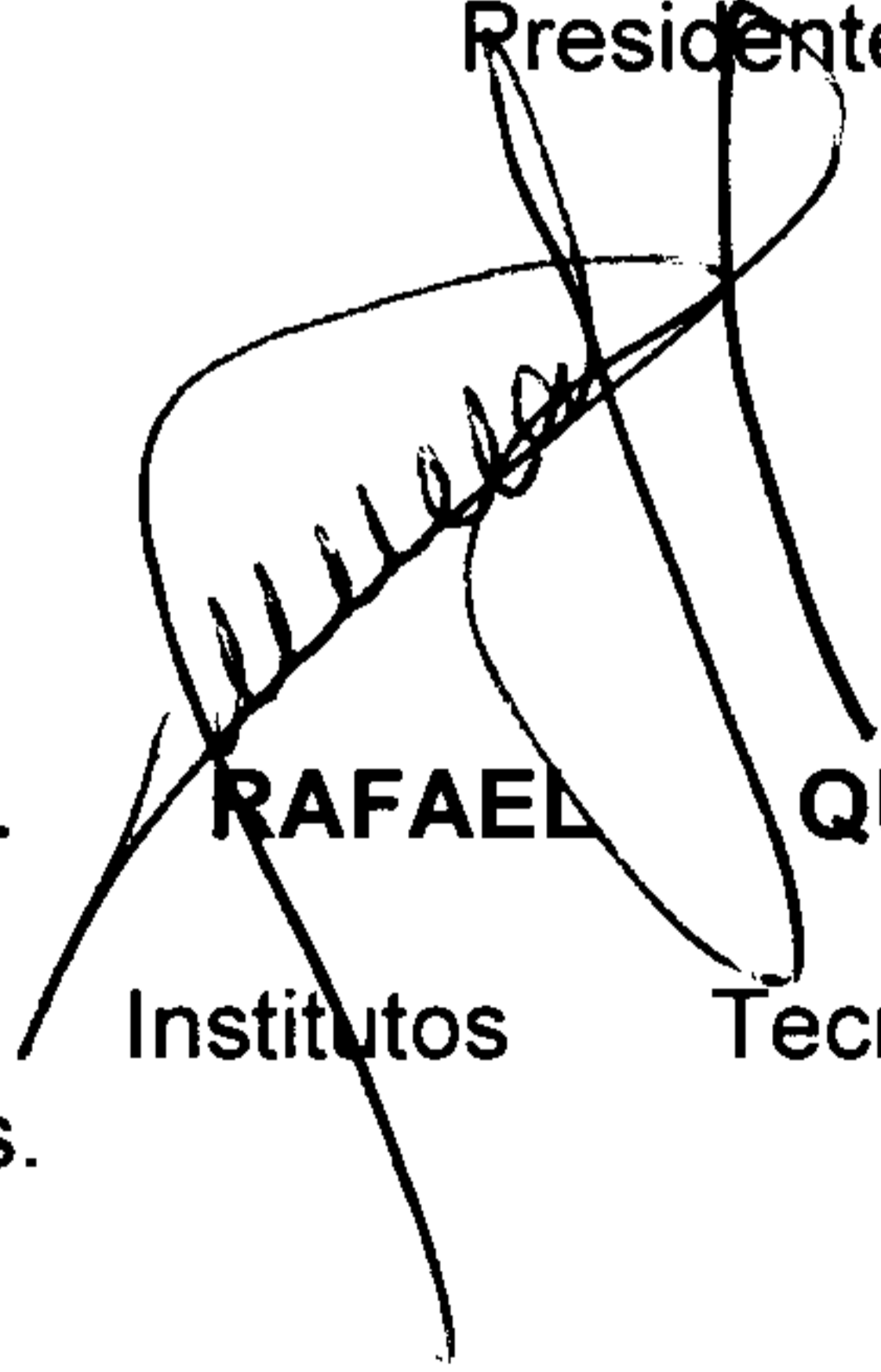
que reiteramos el compromiso con el Estado de Sonora y los jóvenes Sonorenses”.

Continuando con el punto No. 10, se procedió a dar lectura y firma de los acuerdos aprobados por ésta Honorable Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

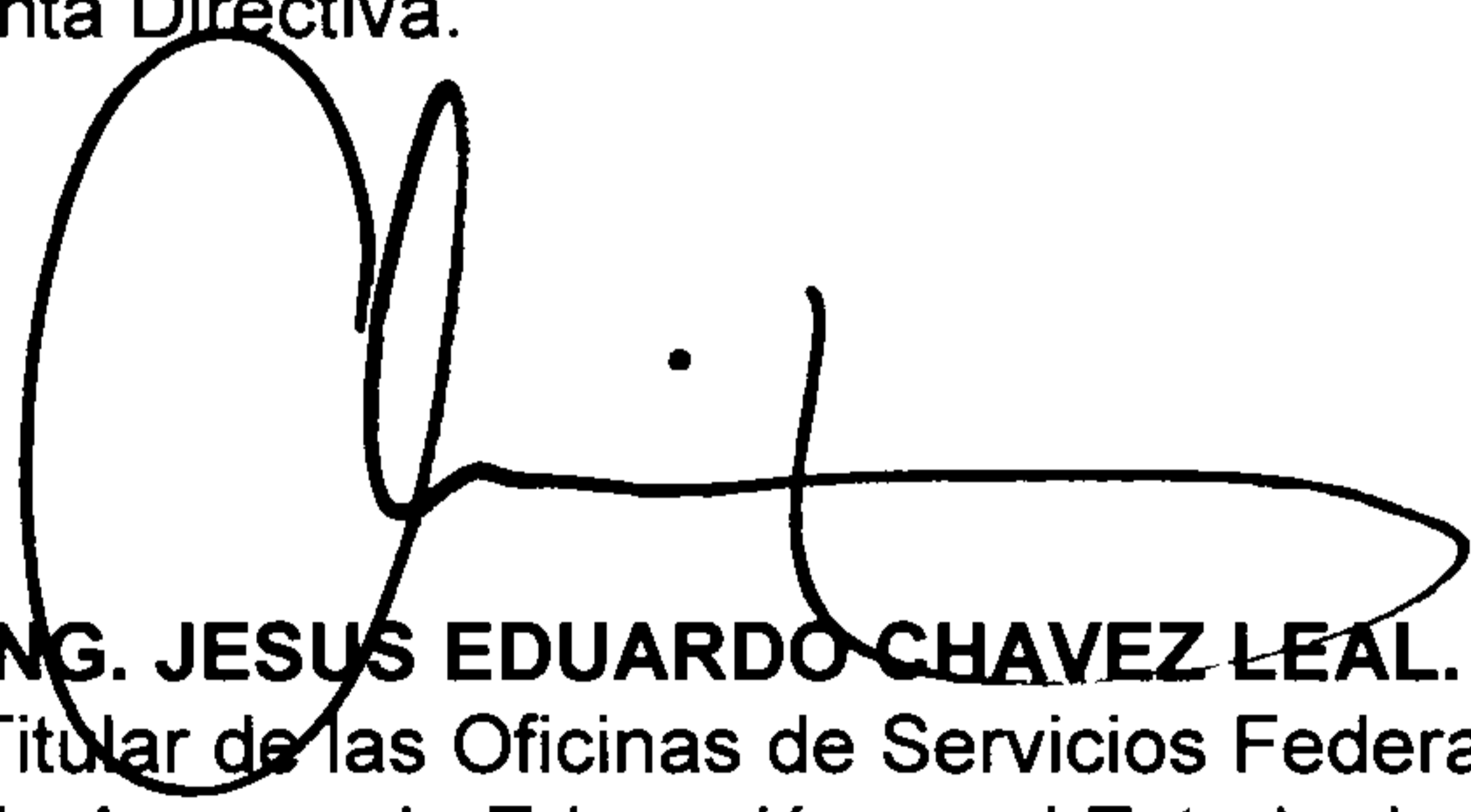
En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **M.C. Rogelio Noriega Vargas**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XXXVIII sesión ordinaria, siendo las 12:03 a.m. del día 9 de diciembre del 2010, firmando en el acta los que en ella participaron y así quisieron hacerlo. Consta el presente documento de 14 hojas tamaño carta, numeradas e impresas por uno de sus lados.



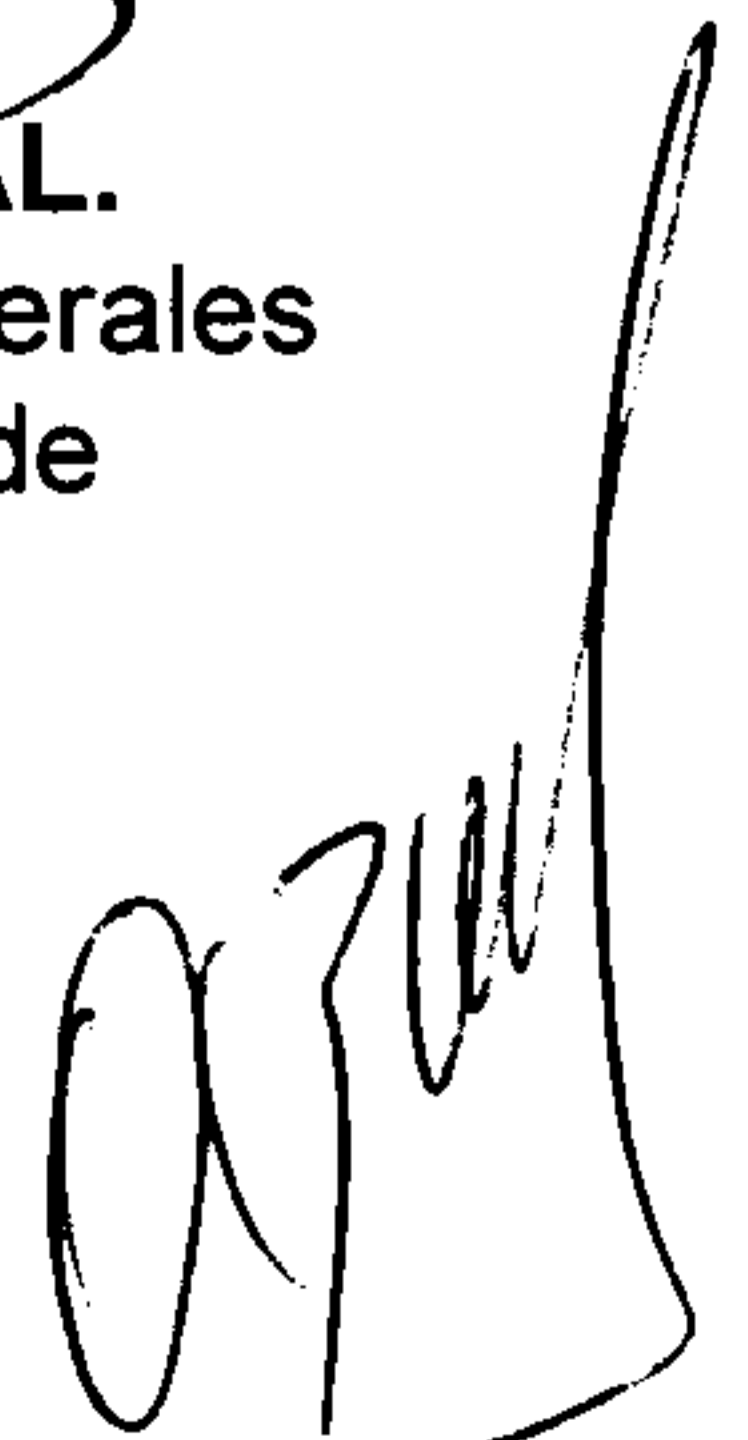
M.C. ROGELIO NORIEGA VARGAS
Suplente del Profr. Óscar Ochoa Patrón
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva.



ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO
CAMACHO.
Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados.



ING. JESUS EDUARDO CHAVEZ LEAL.
Titular de las Oficinas de Servicios Federales
de Apoyo a la Educación en el Estado de
Sonora.





C.P. ROLANDO RUÍZ ACUÑA.
Comisario Público Oficial.



C.P. ALEJANDRO ZEPEDA MUNRRO
Presidente Municipal.



LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.
Director General y Secretario Técnico



C. ALEJANDRO PORTUGAL MTZ.
Tesorero del Patronato del ITSPPP y
Representante del sector productivo.

